



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

9 de enero de 2026



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de Estados Unidos de América.....2

Reino Unido: Agencia Ejecutiva de Salud y Seguridad aprueba el extracto acuoso de semillas germinadas de *Lupinus albus* como fungicida de bajo riesgo.....3

India: Publica versión preliminar del Proyecto de Ley de Gestión de Plaguicidas de 2025.....4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

 **Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de Estados Unidos de América.**



Cacahuate.
Créditos: Istockphoto.

El 8 de enero de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en una **inspección interna de una empresa de Países Bajos**, se detectó la presencia de **aflatoxinas** en **cacahuate** procedente de **Estados Unidos de América**.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de **5.1 µg/kg - ppb** de **Aflatoxina B1** y **5.1 µg/kg - ppb** de **Aflatoxinas totales**, cuando el límite máximo de residuos permisibles en Países Bajos es de 2 y 4 µg/kg - ppb, respectivamente.

Los hechos se clasificaron como **notificación de información** y el nivel de riesgo se catalogó como **grave**. Las medidas adoptadas fueron **informar a las autoridades y el redespacho o destrucción del producto**.

En el contexto nacional, México ha importado cacahuate de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros químicos.

Referencias: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (8 de enero de 2026). Notification 2026.0107 Aflatoxin in peanuts from the USA. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/815006>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/señasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reducción-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Reino Unido: Agencia Ejecutiva de Salud y Seguridad aprueba el extracto acuoso de semillas germinadas de *Lupinus albus* como fungicida de bajo riesgo.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 8 de enero de 2026, a través del portal AgNews, se informó que la Agencia Ejecutiva de Salud y Seguridad (HSE) del Reino Unido aprobó el **extracto acuoso de semillas germinadas de altramuz blanco (*Lupinus albus*)** como **sustancia activa de bajo riesgo** para el control del moho gris de la fresa (*Botrytis cinerea*) y el oídio del tomate (*Oidium neolyccopersici*), de conformidad con el **Reglamento (CE) n.º 1107/2009**.

La aprobación se basa en una **evaluación científica y técnica** que determinó que se satisfacen los **criterios del artículo 4** (seguridad y eficacia) y las **condiciones del artículo 22** para sustancias de bajo riesgo. Ministros del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA) y de los gobiernos descentralizados avalaron la propuesta de la Agencia y delegaron en este organismo la decisión final.

El proceso regulatorio inició con la **presentación del expediente por CEV S.A. en julio de 2022**, seguido de la **elaboración del Informe de Evaluación (DAR)** por parte de la Agencia. La evaluación contó con **asesoramiento científico independiente del Comité de Expertos en Plaguicidas del Reino Unido (ECP)** en 2024 y una **consulta pública de 60 días** entre abril y junio de 2025. Tras integrar comentarios y recomendaciones, la Agencia emitió su **conclusión favorable** para la aprobación.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: AgNews (8 de enero de 2026). UK approves new pesticide active substance: Aqueous extract from the germinated seeds of sweet Lupinus albus. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail--56404.htm>

Agencia Ejecutiva de Salud y Seguridad (HSE) del Reino Unido (9 de diciembre de 2025). REGULATION No 1107/2009 DECISION ON APPROVAL OF THE ACTIVE SUBSTANCE: Aqueous extract from the germinated seeds of sweet *Lupinus albus*. Recuperado de: <https://www.hse.gov.uk/pesticides/assets/docs/pnas-abe1-1025.pdf>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

India: Publica versión preliminar del Proyecto de Ley de Gestión de Plaguicidas de 2025.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 8 de enero de 2026, a través del portal *AgNews*, se informó que el **Gobierno de la India** publicó la versión preliminar del **Proyecto de Ley de Gestión de Plaguicidas de 2025**, con el objetivo de garantizar el **suministro de plaguicidas de calidad a los agricultores**, fortalecer el control sobre productos espurios (falsificados, adulterados o de origen irregular) y **despenalizar infracciones menores** para mejorar la facilidad de vida y de hacer negocios.

De acuerdo con el **Departamento de Agricultura y Bienestar de los Agricultores**, el nuevo proyecto legislativo está alineado con las necesidades regulatorias actuales y **sustituirá la Ley de Insecticidas de 1968 y las Reglas de Insecticidas de 1971**. Se plantea como una legislación **centrada en los agricultores**, orientada a introducir **mayor transparencia y trazabilidad** en la cadena de suministro de plaguicidas.

El proyecto propone **controles más estrictos contra plaguicidas falsificados**, con **sanciones más severas y agravadas**, definidas por las autoridades estatales, así como mecanismos para la **composición de delitos**. Paralelamente, incorpora disposiciones para **simplificar trámites regulatorios** mediante el uso de **tecnología y plataformas digitales**, buscando equilibrar el cumplimiento normativo con la facilidad para hacer negocios.

Entre otras medidas, el texto prevé la **acreditación obligatoria de los laboratorios de análisis de plaguicidas**, con el fin de asegurar que únicamente productos que cumplan con estándares de calidad lleguen a los agricultores, y refuerza el **control administrativo y la gestión integral** de estos insumos. Finalmente, como parte del **proceso de consulta prelegislativa**, el proyecto de ley está disponible en línea para enviar comentarios hasta el **4 de febrero de 2026**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *AgNews* (8 de enero de 2026). Government of India invites public comments on draft Pesticides Management Bill, 2025. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---56395.htm>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>